

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE  
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**  
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

---

**Departamento de Microbiología  
Proyecto “Alto a la Tuberculosis”  
Convocatoria *PROY\_AMAZONAS\_063/13\_048\_2016*  
FACULTAD DE MEDICINA**

**1. Número de estudiantes a vincular: 1**

**2. Requisitos Generales:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- a. Tener la calidad de estudiante de postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**Parágrafo.** Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.”

**3. Perfil:**

(Se incluyen aspectos como experiencia específica requerida, nivel de avance en el plan de estudios, conocimientos específicos que se exigen, etc.)

- Tener la calidad de estudiante de los postgrados en salud y seguridad en el trabajo o los postgrados unidisciplinarios de enfermería de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Actividades a desarrollar:**

(Actividades que apoyen la gestión de programas o proyectos y que a su vez le brinden la oportunidad de adquirir o mejorar destrezas en áreas del conocimiento afines con la formación profesional que esté adelantando en la Universidad)

1. Apoyar el proceso de publicación del libro del proyecto “Alto a la Tuberculosis” que opera en Puerto Nariño (Amazonas).
2. Apoyar la búsqueda en bases de datos, de acuerdo a las especificaciones de las docentes del objetivo 1.
3. Apoyar la elaboración de documentos escritos para el objetivo 1 del proyecto.

**5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana**

(Máximo 20 horas/semana)

**6. Estímulo económico mensual:**

\$1.300.000 Pesos M/cte.

(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

## 7. Duración total de la vinculación: 25 días

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

## 8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos requeridos:

- Formato Único Hoja de Vida.
- Copia del Carne.
- Historia Académica.
- Copia Cedula de Ciudadanía.

1.CRONOGRAMA		Fecha	
Actividad	Lugar	Desde	Hasta
Fecha de publicación	Página Facultad de Medicina	05 de Julio	05 de Julio
Presentación de documentos	Enviar documentos al correo electrónico: <a href="mailto:cajsaavedraca@unal.edu.co">cajsaavedraca@unal.edu.co</a>	06 de Julio	19 Julio
Publicación de evaluación	Página Web Facultad de Medicina	21 Julio	21 Julio

## 9. Responsable de la Convocatoria:

MOBRE: **CARLOS JULIO SAAVEDRA CANTOR**

CARGO: Profesional de enfermería de apoyo académico-administrativo al objetivo 1 del Proyecto "Alto a la Tuberculosis"

UBICACIÓN: Facultad de Enfermería

EXT. TELEFÓNICA: 17062